



## Formulario de Quejas

Estimado Solicitante y Participante de WIOA:

Usted tiene derecho a presentar una queja si cree que se han violado las reglas de la ley de Oportunidad e Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA) y/o cree que tiene una queja relacionada con su empleo o capacitación bajo este programa. Para garantizar que las quejas se documenten adecuadamente y se manejen de la manera más eficiente y justa posible, es necesario que su queja este por escrito y se presente dentro de 180 días del incidente.

Las quejas deben enviarse por correo a:

South Central Workforce  
Atención: Especialista en Quejas  
1205 Ahtanum Ridge Dr., Suite B  
Union Gap, WA 98903

El South Central Workforce se comunicara con usted dentro de los diez (10) días posteriores a la recepción de su queja para acusar recibo y verificar la supuesta violación o disputa. Si no se realiza su queja, se le notificara y se le proporcionara una explicación por escrito. Si su queja esta fuera de la jurisdicción de Departamento, se le notificara y se le remitirá a la agencia correspondiente. Si se realiza su queja, se puede realizar una conferencia informal para resolver el problema. Si cree que su queja no se resuelve durante la conferencia informal, tiene derecho a solicitar una audiencia formal. Previa solicitud por escrito, se llevará a cabo una audiencia formal, ante un oficial de audiencia imparcial, dentro de los sesenta (60) días posteriores a la presentación de su queja. Se le notificara por escrito al menos quince (15) días antes de la audiencia programada de la fecha, hora y lugar de la audiencia. Se tomara una decisión dentro de los sesenta (60) días posteriores a la presentación de su queja. Si no está satisfecho con la decisión, puede enviar una apelación escrita y firmada al estado de Washington por correo electrónico a [WCDDPolicy@esd.wa.gov](mailto:WCDDPolicy@esd.wa.gov) oh por correo a:

División de Desarrollo de Carreras de la Fuerza Laboral  
Departamento de Seguridad para el Empleo  
P.O. Box 9046  
Olympia, WA 98507-9046

Si tiene preguntas sobre sus derechos y responsabilidades con respecto a la presentación de quejas, o si necesita ayuda para presentar una queja o quejas, comuníquese con el especialista en quejas al 574-1950 or 1-800-572-7354 (ext. 1950).

Sinceramente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Amy M. Martinez".

Amy M. Martinez, CEO